



DECRETO U. DE C. N° 2017- 141

VISTO:

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 9 de noviembre de 2017, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Mario Suwalsky Weinsymer.
2. Que para adoptar dicho acuerdo, en donde se han cumplido los requisitos para acceder a la señalada distinción, se ha tenido en consideración la trayectoria académica y científica del Profesor Suwalsky, como se indica a continuación:

Comenzó su carrera académica en nuestra Universidad en el año 1959, siendo uno de los fundadores del entonces Instituto Central de Química, completando a la fecha de su jubilación más de cincuenta y ocho años de labor ininterrumpida. El Sr. Suwalsky es Químico Farmacéutico de nuestra Universidad y realizó su Doctorado en el Weizmann Institute of Science de Israel, uno de los Centros de Investigación más prestigiosos del mundo.

Su labor docente contempló la dictación de cursos de pre y posgrado en nuestra Universidad, siendo además, Profesor invitado en las Universidades de Harvard y Michigan (Estados Unidos), Universidad de Mainz (Alemania), Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil), Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico) y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Su preocupación por la formación de nuevas generaciones se refleja en las más de setenta tesis dirigidas, de pregrado, magíster y doctorado.

La destacada labor en investigación le es reconocida a nivel nacional e internacional, manifestándose en cerca de 170 publicaciones, en su gran mayoría ISI, 14 capítulos de libros y más de 250 presentaciones en reuniones de la especialidad, incluyendo conferencias invitadas en el país y el extranjero. Ha sido investigador principal en proyectos de investigación, nacionales e internacionales, destacando la obtención ininterrumpida de proyectos Fondecyt por más de 24 años.

El aporte entregado a nuestra institución se complementó de manera muy importante con su labor administrativa. Fue Director del Departamento de Polímeros en dos ocasiones, Presidente de los Comités de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, Miembro del Consejo de la Dirección de Investigación de la Universidad, Miembro del Consejo Asesor de la Escuela de Graduados de la Universidad, Presidente de la Comisión de Apelación de la Universidad sobre Evaluación Académica, Miembro del Consejo Editorial de la Revista ATENEA, entre otros.

La prolífica labor del Prof. Suwalsky ha sido distinguida con la obtención de diversos premios y reconocimientos, entre los que destacan; Guggenheim Fellow 1975, Premio Municipal de Ciencias 1996, Distinción del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Concepción, Miembro Correspondiente de la Sociedad Química del Perú, Miembro Correspondiente de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, Miembro Activo de la Academia de Ciencias de Nueva York, Miembro de la Academia de Artes y Ciencias de Polonia, Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias, Miembro Honorario del Advisory Council of the International Biographical Centre, Cambridge, England, Presidente Honorario de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas, Condecoración "Cruz de Oficial de la Orden al Mérito de la República de Polonia", otorgado por el Presidente de Polonia en Mayo 2015, entre otros.



Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-147 de 19 de agosto de 2014 que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confírase al Profesor Titular don **Mario Suwalsky Weinsymer** de la Facultad de Ciencias Químicas, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMERITO** de la Universidad de Concepción.

Transcríbese al académico don Mario Suwalsky Weinsymer; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al o la Director/a de: Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 19 de diciembre de 2017.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



JOSE BIDART HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MAT Remite proyecto de Decreto sobre otorgamiento de la calidad académica honorífica de Profesor Emérito al Sr. Mario Suwalsky Weinsymer.

P. S. N° 36-2017

Concepción, 11 de diciembre de 2017.

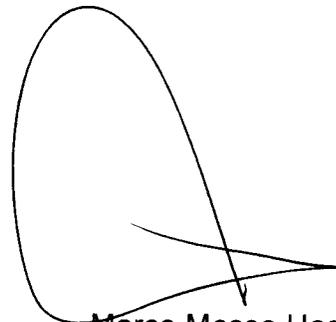
A : JOSE BIDART HERNANDEZ ✓
SECRETARIO GENERAL

DE: MARCO MOSSO HASBUN
PROSECRETARIO GENERAL

Conforme lo solicitado, se adjunta para su conocimiento y resolución, proyecto de Decreto sobre otorgamiento de la calidad académica honorífica de Profesor Emérito, al académico Sr. Mario Suwalsky Weinsymer, aprobada por el Consejo Académico en sesión de 9 de noviembre de 2017.

Cabe señalar, que el documento cuenta con el conocimiento del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, como consta en documento que se adjunta.

Le saluda atentamente,



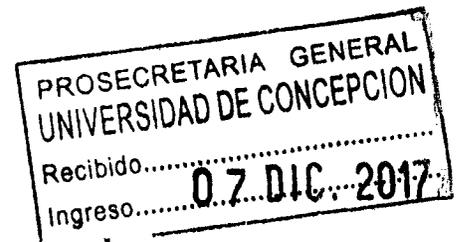
Marco Mosso Hasbún
Prosecretario General



MMH/nam.

c.c. Srta. Pamela Cea L. Encargada de Protocolo.

Concepción, 06 de diciembre de 2017
FCQ /0266-17

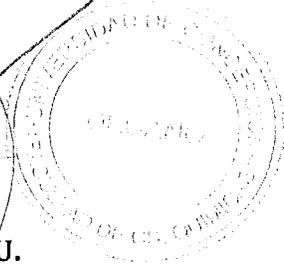
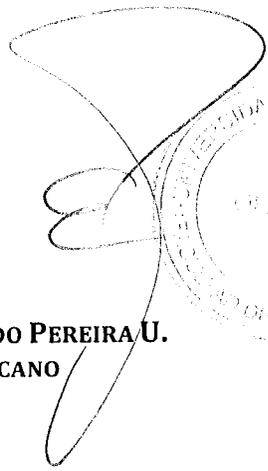


Señor
Marco Mosso H.
Prosecretario General
Presente

De mi consideración:

En relación a su nota P. S. N° 34-2017 referente al borrador de Decreto que aprueba el otorgamiento de la calidad académica honorífica de Profesor Emérito al académico Sr. Mario Suwalsky Weinsymer, informo a usted que no tenemos alcances ni comentarios al respecto.

Le saluda cordialmente,



DR. EDUARDO PEREIRA U.
DECANO

cc/ Srta. Pamela Cea L. – Encargada de Protocolo

EPU/ffc

MAT.: Remite proyecto de Decreto sobre otorgamiento de la calidad académica honorífica de Profesor Emérito al Sr. Mario Suwalsky Weinsymer.

P. S. N° 34-2017

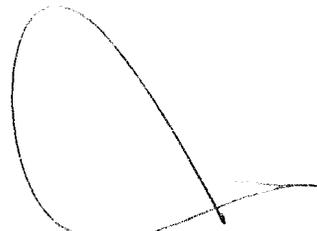
Concepción, 21 de noviembre de 2017.

**A: EDUARDO PEREIRA ULLOA
DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**DE: MARCO MOSSO HASBUN
PROSECRETARIO GENERAL**

Se adjunta para su conocimiento y posibles alcances, borrador de Decreto que aprueba otorgamiento de la calidad académica honorífica de Profesor Emérito, al académico Sr. Mario Suwalsky Weinsymer.

Le saluda atentamente,



Marco Mosso Hasbún
Prosecretario General



MMH/nam

c.c. Srta. Pamela Cea L. Encargada de Protocolo.



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 9 de noviembre de 2017, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Mario Suwalsky Weinsymer.
2. Que para adoptar dicho acuerdo, en donde se han cumplido los requisitos para acceder a la señalada distinción, se ha tenido en consideración la trayectoria académica y científica del Profesor Suwalsky, como se indica a continuación:

Comenzó su carrera académica en nuestra Universidad en el año 1959, siendo uno de los fundadores del entonces Instituto Central de Química, completando a la fecha de su jubilación más de cincuenta y ocho años de labor ininterrumpida. El Sr. Suwalsky es Químico Farmacéutico de nuestra Universidad y realizó su Doctorado en el Weizmann Institute of Science de Israel, uno de los Centros de Investigación más prestigiosos del mundo.

Su labor docente contempló la dictación de cursos de pre y posgrado en nuestra Universidad, siendo además, Profesor invitado en las Universidades de Harvard y Michigan (Estados Unidos), Universidad de Mainz (Alemania), Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil), Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico) y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Su preocupación por la formación de nuevas generaciones se refleja en las más de setenta tesis dirigidas, de pregrado, magíster y doctorado.

La destacada labor en investigación le es reconocida a nivel nacional e internacional, manifestándose en cerca de 170 publicaciones, en su gran mayoría ISI, 14 capítulos de libros y más de 250 presentaciones en reuniones de la especialidad, incluyendo conferencias invitadas en el país y el extranjero. Ha sido investigador principal en proyectos de investigación, nacionales e internacionales, destacando la obtención ininterrumpida de proyectos Fondecyt por más de 24 años.

El aporte entregado a nuestra institución se complementó de manera muy importante con su labor administrativa. Fue Director del Departamento de Polímeros en dos ocasiones, Presidente de los Comités de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, Miembro del Consejo de la Dirección de Investigación de la Universidad, Miembro del Consejo Asesor de la Escuela de Graduados de la Universidad, Presidente de la Comisión de Apelación de la Universidad sobre Evaluación Académica, Miembro del Consejo Editorial de la Revista ATENEA, entre otros.

La prolífica labor del Prof. Suwalsky ha sido distinguida con la obtención de diversos premios y reconocimientos, entre los que destacan; Guggenheim Fellow 1975, Premio Municipal de Ciencias 1996, Distinción del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Concepción, Miembro Correspondiente de la Sociedad Química del Perú, Miembro Correspondiente de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, Miembro Activo de la Academia de Ciencias de Nueva York, Miembro de la Academia de Artes y Ciencias de Polonia, Miembro



Universidad de Concepción

Correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias, Miembro Honorario del Advisory Council of the International Biographical Centre, Cambridge, England, Presidente Honorario de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas, Condecoración "Cruz de Oficial de la Orden al Mérito de la República de Polonia", otorgado por el Presidente de Polonia en Mayo 2015, entre otros.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-147 de 19 de agosto de 2014 que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confiérase al Profesor Titular don **Mario Suwalsky Weinsymer** de la Facultad de Ciencias Químicas, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMERITO** de la Universidad de Concepción.

Transcribese al académico don Mario Suwalsky Weinsymer; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al o la Director/a de: Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

JOSE BIDART HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MMH/nam.